

marzo de 1943. Profesor agregado de «Derecho Penal» en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17572 ORDEN de 30 de julio de 1974 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Zaragoza a don Juan José Gil Cremades.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan José Gil Cremades (nacido el día 26 de mayo de 1937. Número de Registro de Personal A01EC1483) Catedrático de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios Civiles del Estado, y demás disposiciones reglamentarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

17573 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 14 de noviembre de 1972 para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo», de La Coruña.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 14 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 17) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo», de La Coruña.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

Otorrinolaringología

Don José Martínez Vidal, Jefe de Servicio.
Don Antonio Martínez Reboredo del Castillo, Jefe de Sección.
Don José Luis Alonso Treceño, Médico adjunto.
Don Carlos Fernández Quintas, Médico adjunto.
Se declaran desiertas dos plazas de Médico adjunto.

Cirugía plástica

Don Enrique Taboada Castiñeiras, Jefe de Sección.
Don Leandro Fernández Jardón Sánchez, Médico adjunto.

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Servicio y dos de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de julio de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

17574 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 18 de agosto de 1974, en la que se adjudicaban plazas en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

Advertido error en la Resolución de la Delegación General de fecha 18 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto de 1974), por la que se adjudicaban plazas en el concurso libre de méritos convocado con fecha 16 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril de 1974), procede efectuar la siguiente rectificación:

Dice: Residencia Sanitaria de Segovia.

Cirugía general

Don Alberto González Fuster, Jefe de Sección.

Debe decir: Residencia Sanitaria de Segovia.

Cirugía general

Don Alberto González Fuster, Jefe de Servicio.

Madrid, 19 de agosto de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

17575 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 10 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril de 1974), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Institución Sanitaria cerrada que se cita, de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en la Institución y especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION DE PARAPLEJICOS TOLEDO

Análisis Clínicos

Se declaran desiertas las plazas de Jefe de Sección y Adjunto.

Bacteriología

Don Luis Díaz Pierna, Jefe de Servicio.

Anestesia y Reanimación

Don Félix Enrique Martín Serrano, Jefe de Sección.

Se declaran desiertas dos plazas de Jefe de Sección, una de ellas por renuncia del Facultativo designado.

Radiología

Don Gerardo Jiménez Benítez, Jefe de Sección.

Medicina Interna

Don Jesús Mazaira Alvarez, Jefe de Servicio.

Neurología

Se declara desierta la Jefatura de Sección.

Cirugía General

Don Pedro Gutiérrez Fernández, Jefe de Servicio.

Urología

Se declaran desiertas las plazas de Jefe de Servicio y Médico adjunto.

Rehabilitación

Don José Mendoza Sarmiento, Jefe de Departamento.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Departamento.

Pediatría

Don Eduardo González García de Paso, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de agosto de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.